

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO,  
MICH/OACAN DE OCAMPO.

2024 - 2027.

ACTA N° 27

EXTRAORDINARIA

8

En la población de Pastor Ortiz, Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán de Ocampo; siendo las 15: 01 horas del día 28 veintiocho de abril del 2025 dos mil veinticinco, reunidos en el recinto oficial de sesiones, para llevar a cabo la sesión de Ayuntamiento Extraordinaria no. 8, de conformidad con los artículos 111, 112, 113, 114 y 115 de la constitución política del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; así como de los artículos 35, 36, 37, 38 y 39 de la ley orgánica municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el Presidente Municipal Dr. Enrique Ramos Vargas; la Lic. Mariela Polina Cuadros, Síndico Municipal; el C. Jesús Contreras Mata, regidor; la Lic. Claudia Mariela Rodríguez Rodríguez, regidor; el C. J. Jesús Ramírez Aguilera, regidor; la C. Ma. Gudelia Soria Ruiz, regidor; el MVZ. Francisco Antonio González Bermúdez, regidor; la Ing. Indira clemente Vargas, regidor; y el C. Israel Chacón Hernández, regidor; bajo el siguiente:

ODEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior
4. Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

PRIMERO. - Pase lista y declaración del quórum legal.

El Dr. Enrique Ramos Vargas, pide al Lic. Ricardo García Chávez, Secretario del Ayuntamiento para que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del cabildo, una vez que se realizó el respectivo pase de asistencia, estando presentes todos los convocados a la sesión, y al contar con el quórum legal, el Presidente municipal, declara de legal la sesión. -----

SEGUNDO.- Aprobación del orden del día.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. Ricardo García Chávez, da lectura al orden del día, posteriormente lo somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD de votos. TERCERO. - Lectura del acta anterior.

El Presidente Municipal, Dr. Enrique Ramos Vargas, instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. Ricardo García Chávez, de lectura a el acta anterior, una vez leída, es sometida a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de votos.

CUARTO. - Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

En uso de la voz, el Dr. Enrique Ramos Vargas, en calidad de Presidente Municipal, presenta a los integrantes del Cabildo, la Cuenta Pública, correspondiente a los meses de enero-febrero-marzo del ejercicio fiscal 2025, del municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán; después de haber sido analizado y discutido este punto por los presentes; el Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. Ricardo García Chávez, lo somete a su respectiva votación, este Honorable Ayuntamiento APRUEBA por MAYORIA DE VOTOS, con un voto en contra por el Regidor Francisco Antonio González Bermúdez, el cual manifiesta que su voto es en contra del punto del orden del día, motivo de la sesión extraordinaria con la fecha indicada, puesto que la información ha sido entregada fuera de los tiempos según lo dispone el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por tal motivo y en los términos expresados con anterioridad, considera que es de suma importancia que los integrantes del Ayuntamiento, cuenten con la información

JOSE SIXTO VERDUZCO  
MICH/OACAN DE OCAMPO  
2024 - 2027

Jesús Contreras Mata  
Ma Gudelia Soria R

Jesús Ramírez A  
Israel Chacón



completa y en los tiempos que marca la Ley, para que se hagan las observaciones y revisiones correspondientes del ejercicio presupuestal del periodo que se representa; en ese contexto derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

**PRIMERO.**- Se aprueba la información contable del Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Estado de Flujos de Efectivo; Estado Analítico del Activo; los Estados de Origen y Aplicación de Fondos; el Reporte de Aplicación de la Deuda Pública, Balance Presupuestario; así como las Notas a los Estados Financieros; y, los Informes, Reportes y Anexos que integran el informe de avance financiero correspondientes al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025**. Para los efectos que disponen los artículos 46, fracción I; y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, Documentos que se anexan al Presente Dictamen.

**SEGUNDA.** - Se aprueban los Estados de Origen y Aplicación de los Fondos, para los efectos que disponen los artículos 48 y 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, referentes a la obligación de informar al Ejecutivo Federal sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales aplicados, Documentos que se anexan a la Presente.

Finalmente se resuelve emitir el presente:

### ACUERDO

**ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y 52 FRACIONES I, V Y VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LOS RESOLUTIVOS ANTERIORES Y LA ENTREGA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA FINANCIERA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO CORRESPONDIENTE AL: PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y QUE HAN SIDO ELABORADOS EN BASE A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS QUE HA EMITIDO EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, COMISIONANDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria número 8, del consejo municipal, siendo las 16:05 horas del día 28 veintiocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco, firmando la presente al margen y al calce los que en ella intervinieron para los usos y efectos legales a que haya lugar.-----



**DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. MARIELA POLINA CUADROS**  
SINDICA MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**C. JESÚS CONTRERAS MATA**  
REGIDOR

**LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
REGIDOR

*Jesús Ramires SA Ma Guadalupe Sara R. Jesús Contreras M.*

*Israel Chacón*

*[Handwritten signatures and marks]*

W  
A  
S  
H

JESUS RAMIREZ A

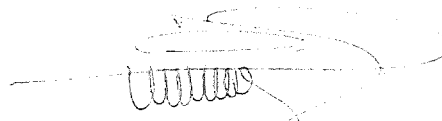
C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA

REGIDOR

Ma Guadelina Soria R.

C. MA. GUEDELIA SORIA RUIZ

REGIDOR



C. M.V.Z. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ.

REGIDOR



C. ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS.

REGIDOR

Israel Chacón

C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ

REGIDOR



LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 8, CON FECHA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

EL QUE SUSCRIBE LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LAS PRESENTES FOJAS QUE CONSTAN DE 3 SE COTEJARON DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.



SECRETARÍA MUNICIPAL

28-ABRIL-2025